

**Reunión de Participación de la Cuenca del NAJERILLA Y ZAMACA**  
**AGENTES SOCIALES**  
**(Neila, 26 de febrero de 2008)**

**00'47''**

**Gerardo Gonzalo Molina**

*Jefe de Servicio de Medioambiente*

*Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos*

Buenos días a todos, bienvenidos a Neila, Burgos, Castilla y León, y a los vecinos de La Rioja que en realidad somos casi los mismos. Me han dicho que empiece yo la reunión porque hoy se celebra aquí pero normalmente quien lleva la voz cantante y lleva el peso de todo el trabajo pues es la Confederación Hidrográfica del Ebro, Manuel Omedas, y nosotros somos, lo único que hacemos es colaborar y ayudar en todo lo que nos dice. Bueno, dicho esto después de decir bienvenidos aunque esta no es una reunión de alcaldes porque sabéis que se dividen las reuniones ya lo explicaron en agentes sociales, luego hay agentes económicos y luego hay reunión de alcaldes a la cual iré pues Valeriano Arribas que estamos en su casa y que como es un buen anfitrión pues Valeriano di lo que creas oportuno. Nada más.

---

**01'44''**

**Valeriano Arribas Arribas**

*Alcalde de Neila*

Bueno yo no voy a decir mas que una cosa buenos días a todos y bienvenidos a Neila, para lo cual dar las gracias a M<sup>a</sup> José por haberse acordado de Neila ya que es cabecera de río, del Río Neila o Río Najerilla las dos cosas y es muy importante de que de vez en cuando se acuerden de Neila y sobre todo en esta zona que es tan maravillosa como vosotros podéis ver al asomarse a cualquier ventana o cualquier sitio es el termino que tiene Neila. Y nada más, muchas gracias por haber venido y vamos a continuar la reunión.

---

**02'24'' - Gerardo Gonzalo**

Bueno pues retomo la palabra muy rápido, solamente para decir una cosa. Esto es un foro de discusión de admitir propuestas, ya lo explicarán pero no es un foro de enzarzarnos unos con otros ni poner trabas ni poner pegas, aquí se recoge todo lo que dice cada uno, ahora lo explicarán se toma nota y lo que hace falta luego es que sean propuestas sensatas para luego el que haga un borrador del plan que lo recoja y son bienvenidas cualquier tipo de aportación. Y yo dicho esto no tengo nada más que decir.

---

**03'13''**

**Manuel Junco Petremont**

*Jefe de Servicio Territorial de Agricultura*

*Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos*

Yo me presento. Soy Manuel Junco jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Burgos, pero también miembro del consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Castilla y León de lo que injustamente solo tiene dos miembros en el Consejo del Agua. Bueno pues, estoy aquí para escuchar todas las sugerencias y bueno pues propuestas que se hagan en este foro de Agentes Sociales ya que todas estas tendrán que ser debatidas, presentadas, etcétera en el Plan Hidrológico que hay que aprobar, cuando la fecha límite...

-- **Manuel Omedas**- durante el primer semestre del 2009.

Eso durante el primer semestre... con lo cual tengo que enterarme y si bien habrá aquí propuestas a veces contradictorias porque cada agente social tiene aquí sus intereses, para enterarme y luego

poder llevarlas o defenderlas ante el Consejo del Agua. Y yo no tengo más que decir. Ah bueno, bienvenidos a la provincia de Burgos que aunque solo tenemos los nacimientos es importante resaltar también que dentro de lo que es la Cuenca del Río Ebro, Castilla y León concretamente Burgos y un poquito de Soria se produce así como el veintitantos por cien del agua y se consume el dos por cien. Y bueno..., adelante los demás.

---

05'24''

**Jesús Ruiz Tutor**

*Jefe del servicio de planificación hidráulica de la Dirección General del agua de La Rioja*

Bueno yo soy Jesús Ruiz Tutor, jefe del servicio de planificación hidráulica de la Dirección General del agua de la Rioja, y he venido para tener una voz y una visión global de la problemática o de todo lo que hay que hacer, tengo que pedir disculpas porque la directora Rosa Oliván no ha podido venir por motivos de agenda y de protocolo y está con la Ministra en la Rioja entonces pues bueno, es imposible y por ello le quiero disculpar. Luego nosotros en este tema hemos trabajado conjuntamente con la Confederación, llevamos ya, esta es la tercera ronda de cuencas o subcuencas con las que hemos, con las que estamos trabajando, estamos con el Oja-Tirón ahora estamos con el Najerilla, el Zamaca se nos ha quedado, podría estar aquí pero se ha metido también en el Oja entonces tampoco a caballo entre las dos acciones y hemos estado esta semana de atrás en el eje del Ebro que lo lleva directamente la Confederación Hidrográfica. Nosotros decir que igual que en la página web de la Confederación, nosotros también hay unos documentos que están colgados en la página web, conocimientos más cercanos de nuestra realidad de Cuencas y que cualquiera o cualquier cosa que se quiera comentar o decir y pedir aclaraciones pues que lo pueden hacer a través de la página web que tenemos igual que la Confederación y que estamos aquí para escuchar y para hacer conjuntamente entre todos plantear las medidas que sean necesarias pues para alcanzar el buen estado ecológico de las aguas de esta zona que por supuesto la cantidad y la calidad van unidas y aquí estamos en las cabeceras, también estuvimos en el Tirón y que la visión global de la cuenca es importante y nada más, a trabajar venimos.

---

07'44''

**Manuel Omedas Margelí**

*Jefe de la Oficina de Planificación de la CHE*

Muy bien, pues muchas gracias. Entonces yo soy Manolo Omedas jefe de la oficina de Planificación de la Confederación del Ebro y simple y llanamente vamos a explicar un poco como vamos a hacer esta participación, aquí lo que se trata es poner actuaciones y proyectos encima de la mesa para que el compromiso que nosotros tenemos es que al menos se estudien las propuestas que desde aquí, de las cosas que se digan aquí, cosas que se consideran que se deberían hacer para varias cosas, primero para conseguir el buen estado ecológico del río, todo lo que pueda ser mejora del medio hídrico pues mucho mejor no? Lo segundo es para satisfacer las demandas, aquellas demandas que se considere que están insatisfechas pues para reflejarla, y luego para poner en valor el patrimonio hídrico de esta cuenca. Entonces el compromiso que adquirimos es que todas esas propuestas las tendremos en cuenta y se estudiarán para incluirlas en el plan de cuenca. No hablamos de financiación porque la financiación de las actuaciones si son de pequeña envergadura son actuaciones que se meterán dentro de los presupuestos actuales que tiene Confederación para hacer, que son pequeñas limpiezas y algunas actuaciones de pequeño calado, pero si son actuaciones de bastante más envergadura se tienen que declarar de interés general y entonces esas actuaciones de interés general están dentro del mundo ambientalista entonces aquí no habrá grandes actuaciones pero muchas de las actuaciones se recogerán muy posiblemente dentro de lo que sería el plan de restauración de ríos, y los planes de depuración. Entonces el llevarlos a cabo, da lo mismo que lo lleve a cabo la Administración

General del Estado o las Comunidades Autónomas, estamos todas las Administraciones porque el buen estado ecológico compete a, nos implica a todas las administraciones. No a unos u a otros. Entonces el procedimiento de actuar es que hacemos una ronda para que la gente hable, la gente comente los proyectos que se consideran que se deberían de incluir, los errores que se tienen en este documento, este documento que se ha puesto por problemas de agenda algunos comentarios que se deberían haber modificado no los hemos modificado y entonces los hemos presentado. Entonces este documento por una parte tiene una descripción general a base de preguntas y respuestas, es decir, de lo que se trata es de dar una visión general del río, y luego lo que nos dice la directiva Marco es que consideremos el buen estado ecológico por masas de agua. Una masa de agua es aproximadamente unos 19 Km. de río más o menos, pero por ejemplo el embalse de Mansilla la masa de agua pues está muy diferenciada de lo que es el tramo de río. Entonces para cada masa de agua, habréis visto que hay unas propuestas de actuación, son propuestas de actuación de recorrer el río pues con los guardas y sabiendo un poco lo que las Comunidades Autónomas de Rioja o de Castilla y León han considerado que se tendrían que poner pues entre todos, entre las tres administraciones hemos puesto aquí alguna de las actuaciones. Pero estas actuaciones se pueden cambiar, modificar en lo que se crea ampliar o simplemente decir que esta no vale y que la sustitutiva sería otra. Eso para cada masa de agua, y eso es lo que tenemos el compromiso de llevar al plan hidrológico de la cuenca. El plan hidrológico de la cuenca como sabéis lo aprueba el Consejo del Agua de la demarcación. Ahora la directiva marco nos ha dicho que tienen que ser demarcación porque la zona marítimo-terrestre de en torno al delta del Ebro también se tiene que incorporar al resto de la Cuenca, toda la zona en torno al delta. Entonces ese consejo del agua de la Cuenca está formado por medio ambientalistas, hay una representación de agentes sociales, poca cantidad de gente y la mayoría de la gente son usuarios del agua, Comunidades Autónomas que es la gran mayoría y después está la Administración General del Estado. Entonces esos son los que aprueban todo el plan hidrológico de la Cuenca que tienen una componente normativa es decir, con los temas hay que dar concesiones, no hay que dar concesiones, hay que revisarla o no hay que revisarla, se podrán sacar áridos o no se podrán sacar áridos, y después hay otra componente que es las actuaciones que se consideran que se tienen que hacer en estos próximos seis años y que es fundamental en el plan de cuenca porque aunque no es una condición necesaria para después desarrollarlos si que es importante que figuren aquí porque a la hora de pedir compatibilidad o a la hora de la actuación, si están dentro del plan de Cuenca es el documento Marco que te sirve para hacer cualquier tipo de actuación. Esto es una planificación formal, nosotros grabamos todas las reuniones y después las transcribimos y las llevamos a la web. A la web se pueden llevar o a la web de la Comunidades Autónomas o a la web nuestra de confederación, da lo mismo. Entonces el objeto de grabar todo esto es dejar constancia de lo que el territorio ha pedido. De acuerdo?. Entonces en ese sentido si alguien quiere que no se le grabe por alguna razón pues no se le graba y ya está. Generalmente todo el mundo quiere que se le grabe. Esto que vemos ahí es un vuelo aéreo que como se verá es un vuelo en 3D, se verá que hay algunas marcas, esas marcas son expedientes administrativos que tenemos nosotros dentro de la cuenca entonces ahí pueden ser azudes pueden ser estaciones de agua, pueden ser estaciones de áridos, pueden ser pozos de captación que nos han pedido concesión, bueno son distintas..., entonces de lo que se trataría es que todas las actuaciones que nosotros propongamos cuanto más concretas mejor, es decir, en tal sitio se debería hacer tal cosa, eh? Porque una visión general del río si que la tenemos, lo que no tenemos es que en Neila probablemente haya problemas, en los distintos sitios haya problemas y entonces, pues cuanto más concretos se lleven mejor. Hemos querido venir al territorio porque aquí se ven las cosas más directamente no? Y evidentemente pues lo que hemos hecho es que unos lo hacemos en Castilla y León y otros lo hacemos en la Rioja. Entonces esto es un instrumento que nos puede servir para tomar las decisiones y decir, pues mira ahí hay un problema gordo. ¿de acuerdo?... o pequeño que tampoco pasa nada. Y yo creo que tampoco tenemos que decir nada más, si que....[...] si que ya termino...

---

**16'52'' - Gerardo Gonzalo**

Si yo, remarcar dos cosas que ha dicho Manolo, primero que hay errores no importa porque esto indica que es un borrador por lo tanto quiere decir que esto está activo continuamente, y segundo la mejor forma de, no solo de arreglar esto, sino de hacer, no es solo lo que digamos hoy, porque lo mismo hay alguno de ustedes que no se ha leído o no sabía exactamente a que venía, lo que se de por escrito quedará por escrito, quiere decir que durante todo este tiempo de que se está trabajando en esto cualquiera que se le ocurra se puede ir de aquí y le han dado una idea, bueno pues esa idea solo falta que la escriba a la Confederación o que se la escriba a nosotros y nosotros se la haremos llegar a Confederación. Que eso es lo mejor y además eso queda escrito independientemente de lo que hoy se nos ocurra, luego otra cosa que he hecho mal es he sido yo y no me he presentado, he dado por hecho que por así decirlo estaba en mi casa pues me conocían, yo me llamo Gerardo Gonzalo Molina y soy el jefe del servicio territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Burgos. Y nada más.

-- **Manuel Omedas**- pues bueno, antes de empezar yo creo que Miriam que es del área de Calidad podías dar una visión de los temas de calidad que hay en la cuenca para así un poco centrar también desde ese punto de vista los temas de calidad.

---

**18'22''****Miriam Pardós Duque*****Área de Calidad de laCHE***

Pues soy Miriam Pardós y trabajo en el área de calidad de aguas, entonces por contaros muy rápidamente los problemas que vamos viendo que se presentarán de cara al cumplimiento de los objetivos de la Directiva Marco del agua, porque como ya han comentado sería muy principal el alcanzar el buen estado de todas las masas de agua en 2015 pues bueno, en el Najerilla no vemos que vaya a haber demasiado problema en cuanto a calidad, realmente todo va más asociado a la cantidad, a lo mejor el tema de la falta de agua, pero bueno, zonas que si pueden presentar un riesgo de problemas serían de afluentes el Cárdenas y el Yalde, a veces si que se produce, ahora estamos valorando en el estado de las masas de agua pues a ver que a veces no se alcanza el buen estado de lo que es el Najerilla, pues en la zona de Anguiano en la parte baja, cuando ya va a desembocar al Ebro. Ahora también con la directiva Marco se nos ha obligado a redefinir los puntos de control entonces esto se ha puesto en marcha ahora durante el 2007 y estamos teniendo pues nuevos resultados. Tenemos ahora mismo entre el Zamaca y el Najerilla diez estaciones de control, de ellas 7 serían un control de vigilancia, un control para tener una visión global de cómo está toda la cuenca, luego cinco son de control operativo porque algunas estaciones son de vigilancia y operativo y salen masas de agua en las que se cree que puede haber algún problema de calidad y que no se vaya a alcanzar el buen estado, y luego por ejemplo también tenemos aquí en Villavelayo un punto de referencia, esos puntos se tienen en zonas sin impresiones antropogénicas y son utilizados luego, que tampoco quiero entrar porque me alargaría mucho, para valorar el estado ecológico de una masa de agua. No son valores absolutos sino que tu comparas con lo mejor que habría si no tuviera tensiones antropogénicas. También muestreamos desde 2007 la laguna Larga y la Laguna Negra y el embalse de Mansilla. El embalse de Mansilla está declarado sensible y bueno, valoramos que es, que tiene cierto grado de eutrofia. También comentamos que durante 2006 se llevó a cabo un control de investigación en ríos que nunca se habían muestreado para ver que tal estaban, ríos que pueden ser afluentes como el Cambrones, Calamantio, Tuerto o Brieva y en ellos se vio que en principio no existía problema. Todos estos controles de los que hablo pues además de la fisico-química tradicional que se venía haciendo pues ahora incluye estudios de macrovertebrados, de diatomeas y macrofitos. Y temas que simplemente a nosotros nos parecen importantes de cara al cumplimiento de su buen estado en 2015 pues sería del tema de vertidos pues el continuar construyendo depuradoras que funcionen bien, el tema de la piscifactoría también controlarla, las bodegas que existen, también alguna vez

de carácter puntual ha habido algún problema con el ganado en Mansilla bueno pues, por acumulaciones de estiércol y bueno pues tratar de gestionar eso de alguna manera más adecuada, el tema de los azudes que rompen la continuidad del río pues estudiar la construcción de escala de peces, la buena gestión de las centrales hidroeléctricas, el tema del mejillón cebra que ya se ha detectado en algún punto de esta cuenca, y bueno no tengo mucho más por aquí, también tengo una estación de alerta en el Najerilla en San Asensio en el que se tiene datos fisico-químicos en continuo pues alguna vez si hay algún problema, y en cuanto a subterráneas estaría el problema de nitratos en la zona del aluvial del Oja por la que pasa el Zamaca y algún problema en el aluvial del Najerilla tanto por nitratos como por disolventes de origen industrial, eso sería una contaminación puntual y bueno creo que no se me olvida nada más y simplemente aquí en el informe tenéis la parte de calidad que está bastante bien explicada pero bueno como esto está vivo pues se van poniendo nuevos informes entonces en la página de Internet en la web pues podéis ir encontrando, por ejemplo yo os he traído aquí el informe trimestral de Junio a Septiembre de 2007, estos claro todavía no pudieron ser incluidos en este informe y bueno puede ser interesante ya que es justo cuando se han puesto en marcha todos los planes dentro de la directiva Marco. Es que si alguien está interesado en completar la información en cuanto a calidad pues puede consultar en la página web todos estos informes. Y por mi parte nada más.

-- **Manuel Omeda**- Empezamos por aquí y damos una vuelta así... ¿se ve todo eso bien? Porque si no hay algún sitio que de gente que falta o algo os podríais poner eh? Venga pues, comentas...

---

23'58''

**Máximo Rubio García**

*Caza y Montes de Neila*

Soy Máximo Rubio García y represento a caza y montes de Neila, bueno creo que a todo el mundo nos interesa que sobre todo en alta montaña que es donde nace y donde se empieza a cuidar un poco todo. Entonces si que es importante que se cambie un poquito en cultivar un poco la limpieza de ríos y tener un poquito esa zona limpia para que luego siga su curso que es donde en realidad es donde menos problemas debemos tener a la hora de decir que el agua es más limpia, más clara y todo eso. Pero bueno, yo creo que es importante empezar por ahí por ver un poquito desde arriba si hay que limpiar ríos o hay que conservar un poquito los cauces y ver un poquito que pasa.

-- **Manuel Omedas**- ¿tienes algunas cosas concretas que crees que se deberían hacer?...

-- **Máximo Rubio**- si, allí hay algún tramo concretamente del Najerilla que hay una zona donde es un poquito difícil el acceso que antiguamente ahí han echado chatarras y historias, entonces si sería conveniente hacer un poquito de hincapié en limpiar esa zona

-- **Manuel Omedas**- nos puedes decir como se llama la zona?..

-- **Máximo Rubio**- la zona como la llamamos aquí es en las primeras curvas de la carretera, le denominamos el Chanas, no se como... de Neila justo donde están haciendo la casa rural un poquitín más abajo, más hacia el pueblo por ahí mas o menos.

26'18'' -**Manuel Omedas**- oye ya que estáis aquí y esto ya hacemos una reflexión conjunta, merecería la pena el poner una reserva fluvial a tener en cuenta y meterla dentro del plan de cuenca por ejemplo una reserva fluvial hasta Mansilla, merecería la pena, y vosotros que sería conveniente o no conveniente?...es que nos pide la directiva Marco que marquemos las zonas, las reservas fluviales. Vosotros que opináis.

**27'03'' - Jesús Ruiz Tutor-** yo creo que este es un tema que no es para ver que nos apetece si hacemos una reserva o no hacemos... creo que tanto los departamentos de Castilla y León como los de la Rioja saben que todas estas cosas tienen consecuencias y hay que hablarlo con todos los sectores, hay que madurarlo seriamente, es una medida que no se nos puede ocurrir ahora rápidamente como si hiciésemos una carta a los reyes magos y luego nos pase que nos venga por la otra parte unas obligaciones que no habíamos contado, creo que está muy bien como idea, estamos en la parte alta de la cuenca, tiene unos valores indiscutibles naturales y ambientales y paisajísticos y piscícolas y tal pero que tienen que ser las dos comunidades autónomas las que lo deben valorar, nosotros estamos a punto de firmar un protocolo de actuación conjunta de las dos comunidades autónomas en otra zona, la zona del alto Cidacos para actuaciones conjuntas, entonces yo creo que hay que buscar un marco entre las dos comunidades y no ese tono..., no me quiero posicionar ni positivamente ni negativamente, pero que tiene implicaciones después

- **Manuel Omedas-** eso que dices tú, que tienes mucha razón..

- **Jesús Ruiz Tutor-** habrá un control después de la calidad de las aguas, las analíticas que tienen que tener y dices pues no se, no sabemos como analizarlos y una serie de exigencias que hay que valorarlas seriamente.

**28'41'' - Manuel Omedas-** nosotros no se pero lo que yo pulso es y lo que nos tenéis que decir es la Comunidad Autónoma y en definitiva lo tiene que decir el Consejo del Agua de la Cuenca, que para eso estáis, y eso está claro. El tema que hay es, desde el territorio como se vería. Si en principio no nos queremos pronunciar pues ya está... estamos... por captar un poco la sensibilidad de aquí, de poner un poco, de poner esa... Son figuras que han dicho que las dejemos como zonas que están en régimen natural por decirlo así y en estado naturaleza y esta es una de las zonas que podría ser considerada pero también querríamos detectar un poco la opinión que puede tener desde aquí la gente tanto...

-- **Mª Carmen Martínez-** lo que hay que saber es lo que conlleva esa figura

**29'46'' Gerardo Gonzalo-** si me lo permites le voy a traducir un poco a Máximo, esto lo que quiere decir es que quedaría acotado por completo a la pesca, quiere decir la figura implica eso, entonces yo lo que coincido plenamente con lo que ha dicho Jesús el representante de La Rioja, creo pero vamos tu lo has dicho desde el punto de vista de los habitantes, pero desde el punto de vista de los habitantes no solo son los que están aquí sino que cuando hay pesca, cuando hay coto no solamente son gente del lugar sino gente que viene de fuera y para eso están también los Consejos Territoriales de Pesca para eso nosotros lo tenemos que enfocar desde ese punto de vista.

-- ¿Qué significa esa figura? Para proteger el que..

-- para proteger la zona vedada, la población piscícola...

-- aquí hemos venido a recibir la gente de aquí lo que quiere, más que nosotros, venga...

---

**30'45''**

**Maite Rios Moya**

***Representante de SEO-Birdlife***

Aprovecho ya aquí para presentar a mi compañera y a mi que venimos de SEO-Birdlife, espera, aprovecho también con este tema y ya de paso nos presento. Mi nombre es Maite Ríos y ella es Laura Rodríguez y venimos desde SEO Birdlife tenía que venir el delegado pero por motivos no ha podido venir y hablando de las reservas justo en SEO estamos haciendo, estamos trabajando

en procesos de participación para ver las reservas fluviales en Aragón y bueno, es un poco lo que estabais comentando que ahora mismo en la Directiva Marco del Agua se habla de reservas fluviales pero no se dice, no se especifica si son tramos de río en estado natural como intocables pero no se sabe exactamente que significa una reserva fluvial solamente que estará acotado al dominio público hidráulico, pero no hay definido que medidas va a llevar ni la figura de protección si hay un marco legal ni que va a significar, así que realmente no se si alguien aquí lo sabe y nos lo puede, porque es una duda que tenemos y luego también sobre la declaración o designación de que el CEDEX tiene o está preparando una lista que va a salir ahora y creo que va a salir antes de las elecciones con una lista nacional bueno, era eso, que si alguien sabe yo estaría encantada de saber...

**32'15'' - Manuel Omedas-** no, no, no lo hay es decir, lo que se quiere hacer es lo mismo que se hicieron con algunas reservas, con algunos espacios protegidos se intentó primero lo de espacios protegidos y luego se van desarrollando no?, ahora algún espacio protegido tiene algunas ayudas económicas o tal. El tema que hay es que lo que nosotros estamos junto con las Comunidades Autónomas tendremos que decir eso nosotros eso está claro, o sea que dentro del Consejo del Agua de la Cuenca pero también que es lo que llevará consigo? Va a llevar una protección de la zona por tanto muchas mayores exigencias medioambientales y que pedirán parte del desarrollo eso está claro, desarrollo de ese tipo. Por otra parte, alguna ayuda. En principio no hay contemplada ninguna ayuda ni en la Directiva Marco ni la transposición de la ley de aguas ni nada por el estilo, en principio es así, entonces en los ríos es ponerles trabas el tema que hay es que por eso he oído el comentario, ...

**33'36'' - Maite Rios Moya** pero ponerles trabas..., es que lo veo si no hay aún nada no se si hay que hablar de trabas. Primero el problema es lo que decía hay que ver que criterios..., no va a ser algo fácil designarla y luego también habría que saber también que cuando se van a designar el que va a conllevar el tener una reserva, porque a lo mejor estamos poniendo ya que está vedado y esa medida no va..., no se que yo no lo veo... lo veo un poco de esa forma tener claro lo que va a ser una reserva fluvial.

-- **Manuel Omedas-** no se sabe quiero decir que en estos momentos es así, no se sabe lo que va a ser la reserva fluvial, yo lo único que os digo es que yo querría sentir que la parte del territorio .... más cosas!

- **Maite Rios Moya-** por nuestra parte nada, que venimos a recoger información...

-- **Manuel Omedas-** es mas a aportar más que a recibir... después cada uno de vosotros representáis a un colectivo que después tenéis las páginas web de las comunidades autónomas nuestras para que pongáis las actuaciones que creáis oportunas. De acuerdo...

-- **Laura Rodríguez Arenas (SEO)-** un pequeño detalle más. Hemos visto una medida que hemos visto en varios de los tramos que nos ha parecido muy interesante, y nos gustaría poner que se recogiera en todos los tramos no solo en algunos que es la revisión del estado concesional de los usos del agua sobre todo el estado de los azudes y el uso de los azudes. Entonces nos gustaría que esa medida quedara reflejada en todos los tramos que es bastante interesante y un poco también el estudio del efecto de los azudes en el caudal ecológico.

**35'36'' - Manuel Omedas-** Esa medida del estado concesional, estamos haciendo con el programa alberca, revisando todas las concesiones anteriores a 1985, antes de la aplicación de la ley de aguas entonces lo que pasa es que va a un ritmo como no puede ser de otra manera un ritmo bastante lento, entre otras cosas pues porque surgen muchos problemas jurídicos, es decir que nosotros vamos delante y los ahogos van detrás, quiero decir que no es fácil, entonces esas

revisiones concesionales pero se están haciendo pero si aquí ha habido algún comentario porque hay algún tramo donde las presiones concesionales afectan de una manera determinada, entonces por supuesto que se van a hacer revisiones concesionales de todas, no revisiones concesionales, por lo menos informes porque lo de las revisiones es muy difícil y hago el comentario por varias razones, la primera porque nosotros somos los propietarios, los que gestionamos el agua y podemos hacer una revisión concesional pero también con respecto a los azudes, los azudes son propiedad de quien los construyó no propiedad de la administración pública, estamos? Y entonces los trámites para hacer escalas de peces pues son trámites, y para tirar un azud son trámites administrativos bastante complejos, que no son una cosa inmediata. Y también por otra parte puedo decir que ha habido cosas que en otros ríos ha habido determinados azudes que las propias organizaciones medioambientales nos han dicho, que esos azudes por ejemplo no tirarlos, por no hacer escalas de peces, o conservarlos porque dentro del propio azud se ha creado un pequeño ecosistema que sería conveniente conservar eh?, entonces por eso actuaciones de carácter muy general tampoco deben figurar en el plan de cuenca, vamos a quitar los azudes o vamos a hacer escala de peces, en unos sitios será que sí pero en otros a lo mejor será que no, y por eso queremos ir a aspectos concretos del territorio para que nos vayáis diciendo cosas concretas que debemos hacer.

---

**38'33''**

**José Ignacio Zaracaín Pérez**

***Guarda Fluvial de CHE***

Soy José Ignacio Zaracaín y pertenezco a la sección de policía de cauces, soy el guarda mayor de la zona del Tirón, Najerilla y Oja y estoy un poco realizando el trabajo de campo, más que todo aprenderme la zona porque llevo poco tiempo y me sirve para aprenderme la zona más que para ayudarles en el trabajo de campo, simplemente eso.

---

**38'55''**

**Lisardo Díez Llamazares**

***Guarda Fluvial de CHE***

Yo soy Lisardo Díez de la Confederación Hidrográfica policía de cauces, llevo aún menos tiempo que el, no llevo ni dos meses, soy agente medioambiental y de ciencias ambientales de la universidad de León, y lo mismo, estoy de toma de contacto, conociendo la zona para ver la problemática concreta de los distintos tramos, de distintas actividades y en este caso me parece positivo incorporar las exigencias o todas las ideas que puedan aportar cada uno de los colectivos ya sean pescadores, la Junta de Castilla y León a través de su consejería de Medio Ambiente del territorio, todo tipo de usuarios, industriales, ayuntamientos, grupos ecologistas o grupos conservacionistas y respecto al tema que se ha comentado de lo que son las reservas fluviales a fecha de hoy desconozco lo que se pretende, la figura que se pretende crear, todas las implicaciones de esa figura, lo que sí me parecería positivo es que cada uno de los grupos pensase que le gustaría que fuera esa figura, que limitaciones no estaría dispuesto a aceptar, que condiciones de esa reglamentación de ese desarrollo de esa figura de protección podrían afectar negativamente o que pensasen que les afectaría negativamente al desarrollo de sus competencias bien sea un usuario particular, un pescador, un agricultor, un ayuntamiento o una Consejería, pensar digamos que es a lo que no estaría dispuesto o que no encajaría con sus ideas y que otros puntos sí que encajarían, entonces una vez que se desarrolle, o comience el desarrollo de esa figura de protección también participar puesto que hoy por hoy la participación pública es uno de los mecanismos más eficaces para conseguir un desarrollo que agrade a todos, o al mayor número de usuarios o agentes implicados. La única percepción digamos con sentido común o con información digamos ambiental se me ocurre que puede ser interesante y luego lo demás escuchar las aportaciones o sugerencias que puedan hacer los demás usuarios

**41'13'' -Jesús Ruiz Tutor-** pensando que no sabía que había la figura de agente medioambiental..., por eso como es la primera hornada viene bien para hacer una reflexión y una preocupación también en que lo voy a poner en un ejemplo práctico, a veces pues en el Najerilla o en el Zamaca o en el Ebro pues hay un vertido, hay un problema y aparecemos el Seprona y estamos en la frontera, aparece la policía Foral de Navarra con sus dos partes correspondientes, aparecen los guardas ecológicos, estoy haciendo demagogia, pero la policía municipal del ayuntamiento que corresponde, aparece la guardería fluvial, aparece la guardería forestal nuestra, aparece un inspector de calidad ambiental nuestra, a lo mejor aparece Miriam también y bueno pues la coordinación os la podéis imaginar. Yo creo que quizá deberemos plantear en lo que nos toca hacer y en el ámbito de competencias de cada uno que tenemos que tener una coordinación y que tenemos que tener un plan de actuación de vigilancia y control global, si la cuenca es de todos, si la cuenca tiene que tener una gestión integral pues aquí tenemos un problema, lo digo aprovechando que aparece una nueva figura y que las competencias a veces pues están...

**42'53'' Manuel Omedas-** las competencias y la figura son diferentes. El tema que hay es que la Administración General del Estado tiene unas competencias sobre el dominio público hidráulico y entonces eso ejerce con la forma que ellos consideran oportuna y entonces está que los agentes medioambientales y los guardas es prácticamente lo mismo, lo único que pasa es que se ha querido reforzar la figura del guarda para que tenga más autoridad, a subir un poco de nivel para que tenga más autoridad sobre el río, entonces los agentes medioambientales pues hasta ahora el guarda de río tenía que tenía que tratar con cuatro agricultores sin ningún problema y ahora tiene que tratar con grandes industriales con temas complejísimos y tal y cual, por lo tanto pues han subido un poco de categoría, venga pues...

-- **Gerardo Gonzalo-** me permites una pregunta... ahora que grupo son, el C? (...) entonces lo mismo han hecho como están haciendo las mayorías de las administraciones es decir que yo conocí como soy mayor, he conocido la guardería forestal que antes era el grupo E, luego han sido el grupo D y ahora han pasado llamándose Agentes Medioambientales mediante una pequeña oposición-concurso los que estaban antiguos con un reciclaje y me imagino que la confederación pues por eso lo que han hecho eligiendo otra titulación pues el grupo C.

-- **Manuel Omedas-** aquí lo que es necesario es que se digan medidas concretas a meter...

---

**44'50''**

**M<sup>a</sup> José Oromí Solsona**

**Técnico de Participación CHE**

Nada yo estoy metida dentro de todo el proceso de participación desde Confederación Hidrográfica del Ebro organizando estas reuniones organizando a todos los interlocutores y luego pues esas grabaciones hay que hacer la transcripción, hay que estar combinando asistentes reales y asistentes convocados y un poco toda esa infraestructura y deciros que si necesitáis es el teléfono que aparece en la carta que os hemos enviado para coordinar y moderar toda esa participación pública y que sea un éxito añadiendo todo lo que estáis diciendo...

-- **Gerardo Gonzalo-** lo siento pero ya que tengo oportunidad yo creo que tenemos que dar las gracias todos los que llevamos mucho tiempo trabajando, con la cantidad de trabajo que quitas a los demás y cantidad la lata que te damos por lo menos yo

-- **Manuel Omedas-** bueno, M<sup>a</sup> José es bióloga y ahora organiza esta participación pero hay bastante por medio...

45'59''

**Alvaro del Campo Latorre**

*Mancomunidad Voluntaria de Aguas de San Torcuato, Hervías y Zarratón*

Buenas, nosotros somos de la Mancomunidad de Aguas de San Torcuato, Hervías y Zarratón y vamos llevamos poco tiempo en el tema y tampoco sabemos mucho de que va la cosa entonces más que nada hemos venido un poco a ver lo que se dice porque tampoco sabemos mucho porque venimos en representación de Jesús el alcalde y entonces pues..., más que nada escuchar un poco...

-- **Manuel Omedas**- nosotros más que nada problema de los que son de nitritos en el Zamaca...

46'36'' - **Alvaro del Campo Latorre**- si pero vaya nosotros creemos más que es de la zona de, que viene un poco de la zona de arriba y al estar abajo los últimos vemos que nos llevamos todo el problema nosotros, porque arriba son tierras un poco más pobres entonces yo creo que es más filtración de ahí y al final termina abajo del todo... pero claro tampoco sabemos... entonces yo creo que habría que vigilar un poco más la zona de arriba que la zona de abajo.

47'18'' **Jesús Ruiz Tutor**- pero vosotros tenéis ahora una conducción que se coge de arriba que no tiene. Voy a contar un poco la historia para que sepais. En el año 77-78, 1997 perdón, en el 96-97 se analizó el Zamaca y se vió que tenía una carga de 50 mg por litro de contaminación en los abastecimientos entonces con la interpretación de la directiva, se planteó y entonces había tres requisitos, uno de ellos decía que el agua que tuviese contaminación de origen agrario tenía que declararse en acuífero como zona vulnerable, otra era que si tenía más de 50 mg por litro había que declararlo y otra que si era agua para abastecimiento de boca, para abastecimiento humano, entonces en aquel momento se hizo una conducción que se coge de aguas arriba de, me parece que del manantial de ... ¿de donde se coge? De Ojacastro, entonces de ahí no estaba contaminada y con eso en aquel momento no declaramos la zona vulnerable. Con lo cual vosotros si estáis cogiendo agua del acuífero de ahí para abastecimiento en principio no hay concesión, no, porque está declarado como zona vulnerable eso en principio, y este año se ha ampliado, este año se amplió la zona, de la zona que había de contaminación se amplió y uno de los problemas que tiene esa zona por supuesto que aparte de la carga que pueda tener de nitrógeno de origen agrario luego la recirculación también que se va cargando también más abajo, eso está claro, y hay un plan de acción que los agricultores tendrán que estar ejecutando, y cumpliendo y eso lo lleva la consejería de Agricultura. Pero en principio vosotros tendríais que tener agua suficiente para el consumo humano de la conducción que se hizo y ahora está pendiente la red del Oja entera que está aguas arriba de la Peña San Torcuato y es para todo el Oja, que aún está en ejecución que es una obra que se está haciendo...

-- **Manuel Omedas**- la Confederación a través de una empresa pública que hay, Acuaebro.

-**Jesús Ruiz Tutor**- con un convenio que hay con nosotros y es una obra que está en ejecución ahora.

-- **Álvaro del Campo**- los manantiales antiguos se van a perder o ...

50'04'' -**Jesús Ruiz Tutor**- lógicamente los manantiales antiguos dejarán de tener efecto porque esto es una concesión, tu tienes una concesión de agua para abastecimiento tu lo que estás diciendo es que quede en reserva por si acaso, por si un día te va bien, por si otro día te va mal coger de un sitio o de otro, eso es lo que mas o menos planteas tu no? Eso no puede ser, para el funcionamiento de la red general eso no podría funcionar eso es un error porque entonces pues no funcionaría un sistema general, hay que tener algún pacto, un pacto de explotación y el pacto de explotación pasa porque todos la usemos y si no para que, sino no se puede funcionar en red.

-- **Manuel Omedas**- bueno lo que si es que lo podríais dejar como una cosa de emergencia, eso sí. Hay muchos pueblos que tienen... ahora, si que es importante esto que, nosotros ahora informamos todos aquellos desarrollos urbanísticos que hay en torno a los pueblos, planes generales y planes parciales y entonces lo que se pide es la disponibilidad de agua, eso sí que tendríais que hacer y teníais que dejar claro si podéis en el plan, si vosotros con esos abastecimientos que os dan os van a permitir el desarrollo urbanístico que vosotros considerais oportuno ¿vale? Porque nosotros en la medida que se desarrolle, o sea, esas demandas de agua están justificadas en los abastecimientos nuestro informe siempre es favorable.

---

52'10''

**Francisco Javier González García**

*Celador de Medio Ambiente de la Junta de Castilla León en Neila*

Hola, soy Javier, de Medio Ambiente de la Junta de Castilla León, soy de Neila y vecino. Yo veo un problema de que el río parece ser que está muy contaminado y hay un trozo del pueblo, pues habrá unos 300m o 400 que no está limpio, y no se ha limpiado nunca, porque hay chatarra, hay de todo escombros y no se ha limpiado nada, a ver si se podía hacer una propuesta para limpiarlo de una vez bien en los márgenes de la derecha y de la izquierda y dejarlo bien, y luego si hay algún margen que está sucio pues limpiarlo un poco porque si no empieza luego la tierra y el desastre y lo demás bien. Y luego hay otro problema que por ejemplo en el Ayuntamiento que está allí, yo para mi el desagüe del pueblo es pequeño ya, hace ya montones de años, desde que se hizo y no se, no se hace una cosa nueva porque se ha hecho un camino y no se si se va a hacer un desagüe nuevo, poner una tubería nueva porque ahora en verano va a bajar el cauce y hay un desagüe que está ahí al lado del pueblo cerca y eso hay que arreglarlo. Si van a arreglar el desagüe del pueblo, del puente hasta el otro puente por lo menos para que aunque no haya agua eso es de armar mucho escándalo y la propuesta si hay dinero haya lo que haya que haya dinero para limpiar el río de vez en cuando. Y nada más, eso es y todo bien, lo único que el río estará más limpio y del puente para abajo pues está muy bien, lo único el puente de aquí al pueblo que está mal, yo lo veo así.

54'20'' -**Gerardo Gonzalo**- aprovechando como ahora dirán un espacio natural de reciente creación la política que sigue la Junta de Castilla y León en todos los núcleos de población que están dentro de un espacio natural pues es hacer la depuración, y decir que este pueblo en poco tiempo tendrá una financiación siendo pequeño normalmente sin convenios con la diputación sino directamente con el Ayuntamiento, pues espero que se haga aquí una depuradora. Como se han hecho aquí cerca en el Parque natural del Cañón del Río Lobos cuya cuenca no solamente se han hecho las Depuradoras de todos los términos municipales tanto de Burgos como de Soria por los que pasa sino inclusive algunos términos municipales lindantes con el parque. Puede ser Rabanera del Pinar y otras aldeas, Aldea del Pinar y Navas del Pinar, o sea que se han hecho depuradoras independientemente de las de Soria y Burgos.

---

55'28''

**Carmen Martínez Julia**

*Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Burgos*

Buenas yo soy Carmen Martínez del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos y llevo el tema de pesca en toda la provincia. Entonces lo que nos compete aquí del río Najerilla o del Neila pues bueno, nosotros la forma de proteger un poco esta zona que tiene trucha autóctona y que es cabecera es eso, tenemos una zona vedada que es del puente del pueblo hacia lo que es el nacimiento, y luego un tramo libre sin muerte que esperamos que al ser sin muerte, no! Un coto de pesca sin muerte, que está acotado y a partir de ahí que se vaya regenerando. También

tenemos, al hablar bueno, la Rioja tiene la piscifactoría de Brieva con trucha autóctona del Najerilla pues bueno, entra en contacto y como la trucha no entiende de fronteras pues suben y bajan y con eso esperamos que se regenere todo lo que se pueda. Es un tramo pequeño el río aquí y pues... nada más.

-- **Manuel Omedas**- no ves ninguna medida que pudieras meter?

no, la verdad es que no, vamos tenemos el problema de siempre de las lagunas de Neila pero vamos no es un problema, son las peticiones que hay para que vuelva a ser un coto intensivo como era pero bueno que ahora mismo se estudia y se ve bastante difícil porque tal y como han quedado las lagunas pues bueno, porque la población de trucha de existir podría existir solamente en la laguna Negra, tiene un problema de oxígeno que en invierno va a estar muy bajo y va a ser difícil que tengan comida y que puedan estar ahí, normalmente lo que se echaban antiguamente era casi todo ya arco iris, y teniendo en cuenta que estamos en un espacio natural, el tema de repoblar con arco iris esta desechado, se podría intentar..., es que claro no podemos, como en la Laguna Negra de Soria que tienen sus afluentes y las truchas que hay ahí se reproducen, tienen arroyos donde crecen y se reproducen y bueno, al estar sin muerte se supone que ahí se mantienen y no va a haber problema, aquí la Laguna Negra no tiene afluentes, no es posible mantener repoblando, no tenemos acceso porque tal y como ha quedado ahora tendríamos que ir con un caldero desde..., es que no se podría. Entonces lo vemos... es una pena, ha estado un montón de tiempo con muchísima gente y por eso hay esa petición..., pero como cotos intensivos es prácticamente imposible que se pueda... que se pueda repetir. Entonces bueno como espacio natural tiene su salida como turismo y todo el potencial que tiene la zona pues bueno, como monumento natural que es como se ha hecho, como se está haciendo ahora.

---

**58'30''**

**Reyes Rodríguez**

*Técnico de la Junta de Castilla y León- Responsable del Parque de las Lagunas de Neila*

Bueno yo me presento soy Reyes Rodríguez ingeniero de montes y técnico de la sección territorial de Burgos y vengo en representación de Carlos que es el jefe de la sección y bueno, yo quería comentar que recientemente se ha aprobado la figura de protección de todo el municipio de Neila, que es parque natural y bueno, se publicó el 21 de Noviembre, pues en esa, en este documento se marcan las directrices de ordenación de todo el municipio que incluye el tema del agua, una zonificación donde la zona de reservas son las lagunas, hay más zonas de cabecera que son zonas de reserva y hay una normativa también específica tanto para el uso del agua como para aprovechamientos cinegéticos y piscícolas en este caso. Bueno y yo creo que este documento debería hacer referencia porque es un instrumento de ordenación del territorio y no podemos entrar en profundidad pero todas las peticiones que salgan de esta propuesta evidentemente en la zona de Neila tienen que ser compatible con lo que dicta el parque natural y bueno también quería comentaros, yo he echado de menos en el documento que se resaltara la enorme vocación forestal que tiene este municipio y bueno de alguna manera esta vocación forestal de estas masas indican que queremos conservarlas, que evidentemente dan calidad y un recurso, ¿no?. El plan de cortas que está establecido para este municipio se analiza en el 2010 por lo cual estamos ya en la revisión del plan de ordenación y también será un documento que tenga que integrar lo que diga el plan hidrológico y finalmente otro instrumento de ordenación del territorio que incluye, es a otra escala, pero es el plan de ordenación de recursos forestales y esto está incluida en la zona de Pinares, de Burgos, también estamos haciendo un proceso de participación social, esto se está elaborando ahora que están surgiendo cosas muy interesantes tanto de usos y necesidades y bueno deciros que creo conveniente una especie de coordinación para que todas estas figuras se materialicen en algo y sea todo coherente. Bueno, ya os pasaré la información por si no la tenéis pero

**1h 01'02'' -Manuel Omedas-** entonces que opinabas. Vais a ir a declarar los tramos fluviales de alguna manera con alguna reserva? O no..

- **Reyes Rodríguez-** en el parque natural no está establecido ningún tramo como reserva fluvial, únicamente las lagunas, las lagunas glaciares y bueno, aquí hay un mapa de zonificación pero no... esa figura la desconocíamos, no existía hasta el momento, entonces ...

- **Manuel Omedas-** esa figura es la directiva Marco del Agua, figura en la ley de aguas y el ordenamiento de desarrollo...

- **Reyes Rodríguez-** si, pero por ahora... no se sabe que implicará, no se ha establecido que criterios, entonces...

- **Manuel Omedas-** y vosotras que criterios les poneis a las zonas fluviales, que restricciones...?

- **Reyes Rodríguez-** hay usos prohibidos, en el título de usos prohibidos, pues hacer fuego, vertido de líquidos o sólidos, persecución caza y muerte de animales, la acampada, bueno incluye todo, desde protección de la flora, de la fauna y de vertidos principalmente, y luego hay usos autorizables y bueno, en cuanto al agua lo que habíamos dicho, vertidos directos e indirectos, efectuar acciones sobre el medio físico o biológico que afecte al agua.... es que es un poco... si queréis lo paso para que lo consultéis porque tiene un gran alcance vamos

- **Manuel Omedas-** y que apoyos dais pues a la población? (...) por el tema de propuestas que puede haber para los tramos fluviales, que una de las cosas que nosotros vemos, nosotros vamos a tener que poner tramos fluviales seguro, tres cosas simplemente para las condiciones de referencia, es decir, tramos de río que se consideran que están en estado natural para que sean referente con otros tramos de río, para ver si están en buen estado ecológico o no están en buen estado ecológico, ya nos dice que tenemos que hacer esas reservas, estamos? Pero es que nosotros querríamos recibir desde el territorio, que vosotros estáis trabajando aquí, decir pues oye se deberían poner esos tramos fluviales con estas compensaciones del tipo que fuera. Lo mismo que se han puesto y así lo vamos a hacer el plan de saneamiento pues por ejemplo las ayudas que va a dar el estado español para las zonas protegidas o que tengan algún espacio protegido con el tema de depuración pues son superiores a las que no lo son, entre otras cosas porque financieramente son las más, no es así? Son esas cosas que se tienen que decir también en el territorio. Si estaríamos dispuestos a ese tramo fluvial, si tendríamos que tener algunas medidas de compensación de este tipo.

**1h 04'32'' - Gerardo Gonzalo-** si me permites, es que hay que hablar, te voy a hablar de política general con minúscula. La política que tiene la Junta de Castilla y León en la declaración de espacios naturales protegidos, y ya una aclaración, que la figura de protección de estas lagunas no es un parque, es un espacio natural. Bueno quiere decir que cuando nosotros tratamos en un territorio que lo declaran parque, o lo declaran espacio natural no quitarle todo lo que se estaba haciendo en ese espacio, quiero decir, siempre que sea compatible con ese espacio, con los usos que han tenido y que sirva para seguir en el mismo estado, que si siguen los cotos de caza, hago yo referencia a parque que ya se hizo hace tiempo lindantes con este, al lado, el parque natural del Cañón del río Lobos pues en la zona de Burgos, que es un término municipal entero que es la zona del Pinar, ese sigue con sus aprovechamientos madereros, con sus aprovechamientos de pastos, y un coto de caza que les da muchísimo dinero. Entonces nosotros siempre que sea compatible se sigue esto. Quiere decir, que en esto que decimos del río, si aquí en el río se pesca y siempre en cuando no sirva para que venga en detrimento de los salmónidos pues se seguirá de la misma manera, si hay que decir que esto se puede declarar, hay que ponerle el nombre de aguas protegidas o como sea, bueno pues se pondrá pero haciendo lo mismo que se

está haciendo allí. Y respecto a las ayudas que tu dices, es que hay unos parques, por ejemplo las depuradoras que se han hecho, y lo digo porque están aquí en la misma zona de Pinares, en Montoria del Pinar y los términos de San Leonardo de Yagüe y Navaleno, o sea todos los que están en Soria, pues el 50% de la conservación que lleva de gasto de esa depuradora que a los pueblos pequeños es a los que en realidad le pinchan y luego no tienen dinero para pagar el tratamiento que tienen que hacer, actualmente lo está pagando la Junta de Castilla y León, pero en eso nosotros no estamos ni ellas ni yo somos quienes para decir si van a tener ayudas o no van a tener ayudas, es una labor, es una cosa que decidirán los políticos. Yo digo lo que se está haciendo hasta ahora, igual que digo que las depuradoras en un espacio natural hasta ahora se han hecho al 100% la Junta de Castilla y León, yo no puedo saber lo que ocurrirá en los próximos presupuestos, si cogerán y dirán como en otros sitios que tienen que poner el 10 o tienen que poner el 15.

## FIN 1ª PARTE GRABACIÓN

1h 07'22'' en el Plan nacional de depuración ya se contempla así, está previsto que los espacios protegidos tengan ayuda, aparte de lo que tengan ya de la comunidad autónoma,

---

**1h 07'33'' Miriam Pardós-** me he dejado antes sin comentar, cuando se ha hablado de vertidos se ha dejado sin comentar dos cosas concretas, me han comentado la gente del área de vertidos que hay un polígono industrial que solo tiene una fosa séptica y que está denunciada. En la cuenca del Yaldes si..

-- ahí tenemos previsto integrarlo con la depuradora del Nájera, pero no estaba ya conectado... yo tenía entendido que ya estaba conectado la red de alcantarillado..

-- no, está muy mal eso ya...

**1h 08'15'' Jesús San Anselom-** está previsto pero..., dicen previsto peor no se si es factible porque el colector más cercano está a dos o tres kilómetros. Igual sería la obra más factible conectar automática pero parece que en el consorcio, parece que le ponen pegas. Es que resulta que un polígono ya con una fosa séptica es...

-- **Jesús Ruiz Tutor-** si es el único punto ya que tenemos... que nos falta de solucionar, porque ahora ya ha entrado en funcionamiento la depuradora de Nájera y entonces esto es algo que tenemos que vender. ¿tu sabes algo Maria José? ¿cómo está el tema?

-- no ,no

-- **Jesús Ruiz Tutor-** bueno, nos pondremos a ello, porque el esfuerzo que hemos hecho en depuración creo que no hay que repetirlo porque los hechos, el territorio lo dice, tenemos más del 90% en depuración, somos en el tema de control de vertidos creemos que estamos haciendo que hay un agravio comparativo en la presión que se ejerce con el control de vertidos al alcantarillado del que se ejerce al dominio público hidráulico, no se si me entiendes lo que quiero decir, y hay un agravio comparativo en lo que se ejerce en otros territorios. Eso se llama potencial ambiental.

- **Miriam Pardós-** - otra cuestión a aclarar. En la depuradora del Nájera ...

- **Jesús Ruiz Tutor**- la depuradora del Nájera ha empezado hace poco.

- el problema que hay para bombear la...

- eso ya está solucionado creo...aquella salida que había que era como un aliviadero en pendiente, dices de un sitio donde salía...

- **Manuel Omedas**- pero Nájera también lo estábamos haciendo con la confederación no?

- si, lo que pasa es que deben existir problemas de bombear el agua residual del lado izquierdo del Nájera a la depuradora

- ese es un problema que hubo hace 3 o 4 años en verano que creo que ya esta...

- **Jesús San Anselmo**- es que eso es vergonzoso que en los tiempos que estamos de problemas a mansalva ese pozo, se ha hecho otro... que pasa, que un pozo que no tiene ni separador de fondo ni una bomba automáticamente el vertido va al río, entonces hubo un problema de contaminación que el Nájera en el casco urbano daba unos parámetros muy buenos, y a 500m por debajo del puente daba parámetros fatales y es del vertido.

-- pero no está ya...

- **Jesús San Anselmo**- está solucionado entre comillas porque esa solución... que sí, había dos bombas nuevas pero dos bombas que cuando se desgasten van a dar problemas e incluso ya han dado porque de Agosto a aquí ha habido días que el agua..., se va por las bombas, porque absorbe todo tipo de ropa, jabón ... y es un problema que después de gastarse un dinero en la nueva depuradora, que tengamos contaminación ahí...

- **Jesús Ruiz Tutor**- igual que hemos encontrado vertidos que no conocíamos... vaya que nos encontramos con sorpresas... que igual que tenemos aguas parásitas que se nos meten y hay que sacar, el trabajo no...que parece que no hacemos nada...

- **Miriam Pardós**- para nada. Para nada ha sido mi...

- **Manuel Omedas**- ¿algo mas?

- **Miriam Pardós**- no, no. Ya está.

- **Manuel Omedas**- venga, Jesús. Jesús es el autor de estos documentos, o el coordinador de estos documentos, de los representantes de las comunidades autónomas, y a ver que nos cuentas.

---

1h 12'41''

**Jesús Camarero Domingo**

*Técnico OPH-CHE*

Que no me dejas hablar...je,je. Buenos días a todos, como bien ha dicho Manolo he sido un poco el coordinador de este trabajo y del documento que bueno, ha sido posible gracias a toda la gente que tiene en la oficina del plan y la guardería y comisaría de aguas y luego pues el servicio de explotación que son los que se encargan digamos de los canales del Najerilla, el embalse de Mansilla y de más, que tienen la oficina en Nájera. Y nada simplemente redundar un poco sobre lo que decíamos, que decía Jesús mi tutor, sobre el tema de las competencias o la confusión que a mi juicio se crea también con el tema de la policía de cauces, al final esto conlleva yo creo que el que realiza los vertidos en furtivo se va de rositas, entonces yo creo que convendría, no se si

coordinar u organizar y saber en todo momento quien es el organismo competente en estos temas. Y nada más, muchas gracias por venir a todos y lo que queráis, que se admiten críticas, elogios...

---

**1h 14'07''**

**Marta Ramos Torres**

*Técnico CHE*

Hola buenos días, mi nombre es Marta Ramos, hago parte del equipo de planificación encargada de elaborar los planes hidrológicos. En esta cuenca en especial me he encargado de la elaboración de las figuras y ayudado en parte de la operación.

---

**1h 14'31''**

**Juan Luis Arriola Rubin**

*Guarda de las cuenca del Zamaca*

Buenos días soy Juan Luis Arriola guarda de las cuenca del Zamaca que ha trabajado un poquito con la oficina de planificación para enseñar todos los puntos que se van viendo por aquí...

-- **Manuel Omedas-** Muchas gracias por la ayuda que hemos recibido.. ¿algo que comentar sobre el documento y eso o...?.

-- ¿en principio no? venga pues..

---

**1h 14'55''**

**Jesús San Anselmo García**

*Guarda de CHE*

Bueno yo me llamo Jesús San Anselmo mucha gente me conoce, como dicen nuestros jefes somos los ojos de la Confederación en el sentido de que somos los guardas de este sector. Actualmente ya estamos reclasificados, somos técnicos superiores en la especialidad, entonces me conocen para lo bueno y para lo malo, somos las personas que arañamos a los regantes, a los alcaldes como me ha dicho aquel señor, aislamos los vertidos. En Neila hubo un problema de estos que se solucionó de escombrera y tal y se podrían decir muchas cosas, vamos, pero yo creo que no viene a cuento, pero bueno, a los efectos soy guarda fluvial en ese sentido. Llevo veinte años en la confederación, 23, y de ellos aquí 18 ó 19. responsable para lo bueno y para lo malo.

-- **Manuel Omedas-** ¿qué ves aquí? Danos una visión...

-- **Jesús San Anselmo-** yo... lo que veo, en principio lo que veo es un conflicto de competencias que aquí hemos ido, me refiero a organismos autónomos a ver quien manda más y en contaminación veo que no tiene ningun tipo de depuración. Es el único problema que veo actualmente. La contaminación del vertido que no existe depuración, porque a partir de La Rioja, vemos que las poblaciones poco o mucho tienen todas algo, una fosa séptica, depuración bastante mejor que la que hay. Entonces si lo que queremos es tener los ríos limpios pues hay que tenerlos en cabecera, porque si un río en cabecera no está limpio, es imposible que más abajo lo tengamos limpio. Entonces nuestra lucha es los vertidos, los vertidos, los vertidos... tanto de estiércol como vertidos directos de colectores porque en esta zona se suelen cerrar, que al otro lado hay montaña, el ganado en invierno se suele cerrar en las casas y al río purines a montón, es una lucha que llevamos, haber si algún día hay solución.

-- **Manuel Omedas-** ¿de los caudales medioambientales se dejan en las estaciones de... en los aprovechamientos hidroeléctricos?

**1h 17'05'' -Jesús San Anselmo-** aquí en la zona directa al Najerilla hay un expediente de caducidad de una serie de aprovechamientos muy antiguos que están en desuso, entonces se hizo un expediente para demoler, o bien demoler los azudes viejos o bien hacer escala de peces. Eso lleva su proceso no se si está terminado, los caudales? Los caudales que yo veo, es un problema de caudales a partir del embalse de Mansilla, a partir de la tercera central hidroeléctrica porque está a pie de presa, y la otra que hay que está en Anguiano. Es que hemos intentado que se dejen los caudales ecológicos pero dicen que no, y llevamos muchos años ya denunciándolo e Iberdrola no quiere ni dice que compensación ni nada, entonces es que hay tramos del Najerilla que en verano es que se quedan secos, digo secos, sin caudal, a ver si algún día se termina el caudal ecológico que es menos de lo que se piensan las administraciones pero que por lo menos dejar un caudal. Hay tramos del Najerilla que en años concretos se quedaban secos. Es eso una de las problemáticas que tiene...

-- **Manuel Omedas-** Bueno lo de los caudales medioambientales si que quiero hacer un comentario, los caudales medioambientales se van a revisar, o se van a imponer, pero se van a imponer delimitando a las personas que tienen concesiones administrativas. Ya no es la primera vez que esto pasa o sea que quiero decir que, ha habido alguna administración que ha querido introducir caudales medioambientales en los ríos y el problema que ha habido es que han estado con agricultores o con personas que no se han sabido defender muy bien, pero con las empresas hidroeléctricas tienen buenos cauces administrativos y la administración ha perdido esos juicios, con lo cual el tema de lo que comenta, los caudales medioambientales los iremos imponiendo en cada sitio pero por supuesto tendremos que indemnizar o tendremos que hacer algún tipo de actuaciones para que los que tengan esos derechos concesionales indemnizarlos, entonces desde ese punto de vista hay varias actuaciones que pensamos hacer, como es ampliar los plazos concesionales, dejarles que turbinen como minicentrales en saltos de pie de presa pero en definitiva, son compensaciones que les tenemos que hacer para que dejen caudales medioambientales. Entonces yo me ha chocado que no han salido esos temas porque yo veo que es uno de los temas más fuerte que tenemos en la Cuenca del Najerilla, que muchos de los caudales medioambientales, que este río podría estar mejor si los caudales medioambientales se dejasen de una manera mayor. Vosotros como Rioja, hicisteis un estudio como caudales medioambientales y los caudales medioambientales ahora, lo hicimos con colaboración La Rioja con nosotros, y entonces la imposición de caudales medioambientales con buena voluntad será difícil que se consigan si no tienen..., si no se aportan recursos económicos. Por otra parte, los caudales medioambientales en España lo van a hacer todo la metodología para toda España la hace el Estado Central, competente en esos temas, y entonces nos dará la metodología, nos va a dar los estudios, los caudales medioambientales que van a figurar en cada tramo de río, porque lo quiere hacer, por ejemplo, el caso nuestro, pues se ha dividido España en tres partes, y nosotros como Confederación del Ebro, la parte que nos toca al Ebro está compartida con la Confederación del Júcar y con la Confederación del Segura. Y entonces esos caudales medioambientales se impondrán pero el problema no es que caudales se imponen, porque eso yo creo que tanto la Comunidad de La Rioja creo que ahora comentará todas las metodologías, lo que se ha hecho, los estudios se tienen pero el problema es la implantación de esos caudales medioambientales, que esos caudales medioambientales hay que indemnizar o hay que llegar a acuerdos con los regantes y con los usuarios del agua.

**1h 18'24'' Jesús Ruiz Tutor-** nosotros en verdad como dice Manolo, en su momento ya hicimos, se aprobó por Consejo de gobierno, hace unos años y está aquí la documentación, una propuesta de caudales en La Rioja, con una priorización de los usos para aprovechamiento piscícola, de río y con una visión un poco más restrictiva del aprovechamiento hidroeléctrico. Creemos que los aprovechamientos hidroeléctricos en estos tiempos que corren habrá que plantearse seriamente que tiene que tener un sistema remoto permanente para que no se nos escape. Eso es algo grave, y desde luego estamos expectantes ahora, pues a ver que dicen estos

estudios, porque esto tiene muchas implicaciones y luego a ver como lo valoramos, el caudal se decida en cada masa de agua que se queda como caudal ambiental, si entra dentro de la parte económica de los usuarios o pasa a ser asumido por los presupuestos para los costes generales, o que decidimos en esto porque tiene importantes implicaciones y seguro que vamos a hablar de este tema mucho y ojalá se lleve a un acuerdo general y que todos salgamos poco..., o todos igual de contentos o todos igual de descontentos, porque eso querrá decir que hemos llegado a algo positivo para todos, pero tiene que es uno de los asuntos de más trascendencia que tiene. Y luego queda otro tema que es la potencial pérdida de recurso por el cambio climático, lo que dice el panel de expertos es que tenemos que contar entre un cinco y un 10 % de menos recurso en los próximos años, esto también tiene una importancia que habrá que ver para que hay que ser conscientes todos, que en la planificación nueva en la que nos vamos a meter pues esto habrá que tenerlo en cuenta.

-- **Manuel Omedas**- Nosotros lo que estamos haciendo los modelos y todo lo vamos a hacer por encima del 5% de la reducción de caudales medioambientales y las aportaciones con el cambio climático porque son las órdenes que hemos recibido. Esas órdenes que hemos recibido se lo han hecho, es para toda la cuenca, siguiendo las mismas metodologías por las cuales nos han ordenado que pusiésemos el 5% de menos caudales pues resulta que para la cuenca del Najerilla ese 5 sería el 15 de reducción pero en fin, en definitiva de esto hay muchas incertidumbres con el tema del cambio climático y nosotros tenemos que ir cogiendo las decisiones que el panel internacional y el español pues tengan, los expertos que están estudiando estos temas las directrices que nos den por parte del ministerio. En principio lo que si que nos han dicho para toda la cuenca del Ebro que ya trabajemos con el escenario de un 5% menos de aportación a este plan. Con carácter para las nuevas concesiones porque ya se puso así en el anterior plan de cuenca, el caudal medioambiental que se fijó ya se fijo con esas condiciones y con carácter provisional porque había problemas con las concesiones existentes. Venga la siguiente persona...

---

**1h 24'36''**

**Eva Lasauca Torrecilla**

***Técnica OPH-CHE***

Buenos días, soy Eva Lasauca Torrecilla y he participado en la elaboración de la cartografía solo recordarles que aparte del vuelo en 3D que dentro de un tiempo estará colgado en la página web, también tendrán cartografías a 1:5000 que pueden ver en el fondo, en el que pueden descargar también de la página web para poder situar cualquier actuación que quieran proponer. Y eso es todo.

---

**1h 26'31''**

**M<sup>a</sup> José Clavijo Izquierdo**

***Jefa de Sección de Planificación- Instituto del Agua del Gobierno de La Rioja***

Bueno, yo soy M<sup>a</sup> José Clavijo, trabajo en la Dirección General del Agua del Gobierno de La Rioja y bueno, como ha dicho Jesús, pues un poco nuestra, entre nuestras funciones está la de opinar todas las actuaciones y las propuestas de programas, el programa de medidas que hagan otros departamentos del Gobierno de La Rioja y poder plantear como propuesta en el plan hidrológico. Respecto a los planes sectoriales que estamos llevando a cabo desde hace ya más de 10 años, pues el de 1996 que es el que comenzamos con el plan director de saneamiento y depuración, bueno pues, lo que han comentado, nosotros hemos tenido que hacer una priorización en la depuración, ¿no? En principio el primer criterio fue da Directiva 1271 en todo lo que es el eje del Ebro, y las aglomeraciones de más de 2000 habitantes equivalentes, pero entre nuestro..., en el plan de saneamiento y depuración de La Rioja, fuimos en paralelo no solo depurando el valle, sino también depurando los núcleos importantes de los diferentes afluentes de la cuenca, o sea que está en territorio de La Rioja. Es importante porque bueno, digamos que el esfuerzo también es doble no? Y cumpliendo realmente lo que es la Directiva europea y otros

objetivos de calidad para las aguas de La Rioja. Nosotros estamos haciendo todo lo que es la población, poblaciones grandes ya están depuradas, y en la revisión del plan director con el año horizonte 2015 que es el mismo año horizonte de la directiva Marco, pues también hemos ido un poco más allá y hemos elaborado y estamos ya llevando a cabo otros programas de actuación como son el tratamiento de las aguas de tormenta que consideramos muy importante, con construcción de tanques de tormenta en las poblaciones más importantes y que el efecto del río receptor pues que sea más sensible, instalación de tamices en los aliviaderos. Luego también tenemos el programa de lodos de depuradora, que con el control de vertidos industriales que se está realizando el 100% se está empleando en agricultura y luego otros programas como son la alineación de aguas parásitas, la reutilización de aguas para riego, que todos estos programas y actuaciones que nosotros planteamos en el plan director de saneamiento y depuración pues son los que también se van a trasladar al programa de medidas del plan hidrológico. Y luego también decir que estamos trabajando en coordinación con política territorial y medio natural en lo que es las zonas inundables, bueno más que zonas inundables, la planificación de los espacios fluviales. Y eso..

-- **Jesús Camarero**- tamices en aliviaderos...¿eso que es?

**1h 30'37'' -M<sup>a</sup> José Clavijo**- pues equipos de tamizado en los aliviaderos de fluviales de las, en lo que es el tramo, digamos lo que es el colector de alivio instalar tamices para evitar que salgan sobre todo sólidos. En los tanques de tormenta pues ya estamos eliminando otro tipo.... En los tamices de redes de saneamiento (...) en los colectores. Esas son las actuaciones que propone el programa de aguas de tormenta.

---

**1h 30'38''**

**Valeriano Arribas Arribas**

*Alcalde del Ayuntamiento de Neila*

Bueno como todos sabéis me llamo Valeriano Arribas, soy el alcalde de Neila y solamente quería hablar un poquitín de la depuradora de la cual ha dicho Javier. En el 2002 hubo una reunión en Burgos en la Junta de Castilla y León en la cual llamaron a todos los alcaldes de la zona, se iba haciendo por zonas, y que para el 2006 tenían que estar en marcha todas las depuradoras de prácticamente todo el mundo. Bueno, aquí mandaron en el 2004 mandaron una máquina a limpiar el río para hacer el cauce de la depuradora, para que fueran todos los tubos etcétera, etcétera, y en resumidas cuentas, estamos en el 2008 y aquí no se ha hecho absolutamente nada. No sabemos quien es el que tiene que actuar aquí pero a nosotros ya nos obligaban, lo pagó todo la junta pero para limpiar el río y encauzarle de tal forma para poner la depuradora. A mi me exigieron ya que pusiese un sitio para decir donde iba la depuradora, les dije, les orienté y estamos en el 2008 y no hay depuradora. No se el tiempo que tardará pero para el 2006 me dijeron que tenía que estar en funcionamiento. La de Neila era una depuradora de los pueblos de alrededor todos eran sin electricidad. La de Neila era eléctrica y dijeron que venía a costar sobre 6 u 8 millones al año de luz. Y bueno eso como se va..? pues eso con subvenciones... etcétera, la cuestión que no tenemos depuradora, ni sabemos que vertimos un agua, no el agua, sino el agua que sale al río Najerilla de la Cueva y de todas las vertientes que no solamente de ahí sino de varias vertientes, es un agua potable 1000 por 1000 y he decir más. El agua de la cueva se puede beber, no tendrá más de un pequeño defecto, que sale muy destilada. El agua de la cueva sale muy destilada y sale muy destilada porque viene de hacer un largo recorrido que no sabemos de donde viene, y con el roce de los cantos y etcétera el agua sale destilada. Pero de lo demás tenemos un agua maravillosa de lo cual se puede beber en cualquier riachuelo. Tenemos agua que llamamos Las Chorreras que eso es un agua que vienen incluso de fuera a por ello, el agua buena, el río frío, en fin etcétera. Y creo que nosotros damos al pantano de Mansilla un 80% del agua del pantano, va desde Neila, y Neila ha pedido muchas veces a la Confederación nos limpie

los ríos de lo cual no tengo todavía ninguna noticia. Yo creo que es hora... no se, aquí esto no existe en Francia o Alemania, las cabeceras de río y nacimientos tienen unas subvenciones, aquí no existen...

**1h 31'26'' - Manuel Omedas-** Bueno, en Alemania no es que tengas eso. Lo que se tiene o se hace es se va al organismo de cuenca o al responsable, que ahí no es organismo de cuenca, ahora lo será porque lo ha obligado la Directiva Marco a todos los países europeos, y lo que se lleva es una especie de cheque para una especie de coordinación de protección del dominio público hidráulico y una protección de cauces y de riberas con los dueños, o con los que explotan o con los colindantes al río y entonces hay una especie de acuerdos que se hacen y en definitiva es un pago continuado que se hace por la limpieza y la adecuación de los cauces y entonces que se les va dando, o ya nos gustaría a nosotros que fuera así, que en vez de venir aquí con las manos vacías viniéramos con la chequera para ... con los dueños de los cauces que están para poder llegar a un acuerdo para limitarles por una parte los cultivos y que adecuen las riberas de acuerdo con las necesidades que impone el río y el buen estado ecológico y entonces a cambio de eso les paga a los dueños de los predios una cantidad anual. Es así como lo hacen. Pero eso no solo en cabeceras, eso lo hacen en todos los tramos de río.

- **Valeriano Arribas** la verdad es que cuando hay tormentas y va el río muy caudaloso y luego baja de nivel, las orillas es vergonzoso, por papeles,... etcétera y eso es vergonzoso completamente...

**1h 36'26'' - Gerardo Gonzalo-** bueno, vamos a ver. Yo creo que aquí Valeriano lo que ha hecho es una petición concreta, que es lo que se pretende. Que quiere? Pues todo lo que se haga es una depuradora. Y luego es lo que entra dentro del plan y luego ya veremos a ver quien la paga. No vale que por lógica lo que yo he dicho se haga de esa manera, independientemente que no se haya cumplido lo que se dijo. Pero como ha preguntado que no sabe quien la tiene que hacer, esta muy claro que las competencias, otra cosa es que las competencias de saneamiento son del ayuntamiento, otra cosa que el ayuntamiento no tenga dinero y por eso hay otra financiación y espero que se haga. Y me parece muy bien que se haya dicho en este foro aunque no sea el foro de ayuntamientos y esto es abierto, que organiza la Confederación para que se sepa, pues una intervención más que el próximo día en la reunión de alcaldes a la que no puedo estar desgraciadamente, cuando te toque tu turno como alcalde, pues también digas: ¿qué quiero para mi pueblo? Pues quiero que se haga una depuradora y quiero que se limpie el río. Nada más...

**1h 36'46'' - Jesús San Anselmo-** yo lo que quiero es no rebatir al amigo alcalde, yo seguramente no he tramitado ninguna autorización de que pida que limpie el río, porque por ejemplo en La Rioja quien pide anualmente limpiar las riberas del río es el Gobierno de La Rioja. Otra cosa, que en cosas muy puntuales por riadas y avenidas, la administración central da dinero para limpiar el río, pero por supuesto que en esta cuenca alta no se dan... se han dado en Nájera, se han dado en Najerilla, porque las riadas de aquí comparadas con las de aquí bajo... pero por parte de Burgos nunca ha habido una petición para acondicionar riberas y limpiar riberas.. en la Rioja todos los años, todos los años nos piden una autorización para todos los ríos de la cuenca y se les autoriza...

-- **Valeriano Arribas-** Eso lo hemos hecho nosotros a nivel de ayuntamiento. Por escrito, si y en persona he estado también. Por escrito se han pedido varias veces, por escrito a la Confederación.

-- **Jesús Camarero-** en la reunión de alcaldes se puede decir...

**1h 39'12'' -M<sup>a</sup> José Clavijo-** bueno, yo solo decir que se me ha olvidado, que se ha contratado, bueno que en estos momentos se están redactando los proyectos de Canales de la Sierra, Villavelayo, Briniega de arriba, Briniega de abajo, Vrentosa y Brieva de Cameros, o sea se están ya redactando y pues según nuestra priorización pues se harán en los próximos años. Yo entiendo un poco también la coordinación que hablábamos, el esfuerzo que se va a hacer de depurar Canales, Villavelayo, Briniega de arriba, Briniega de abajo, Vrentosa y Brieva de Cameros y realmente a La Rioja pues estaría entrando, porque muchas veces nos pasa en las redes de control de calidad no? Que aguas arriba y aguas abajo entra de una manera o de otra ¿no? Entonces yo entiendo e insisto en el esfuerzo que se está haciendo de depuración del Gobierno de La Rioja, que desde el punto de vista de gestión, efectivamente los lagunajes que estaban hechos antes de finales de los años 80 el problema que tenían era el mantenimiento. Se hacían desde el ministerio y no se mantenían por falta de medios de los ayuntamientos. Entonces desde 1998 está funcionando el Consorcio de aguas y residuos que gestiona todas las depuradoras desde la redacción del proyecto, construcción y gestión y también la financiación que desde el 97 se está recaudando el canon de saneamiento en La Rioja que ayuda al mantenimiento de todo el sistema de saneamiento y depuración y que se pueda seguir llevando a cabo todo el ciclo de este saneamiento. Solo decir esto porque en estos momentos se están redactando todos los proyectos de esta zona alta del Najerilla.

**1h 39'19'' Reyes Rodríguez –Técnico de La Junta de Castilla y León-** Yo quería comentar un tema que no se ha hablado aquí que realmente a nosotros no nos afecta directamente pero ..., es el tema del deslinde del Dominio público hidráulico que no se si es conveniente que este plan recoja por lo menos la mera intención de que quede definido. No tengo constancia de que aquí sea un problema en Neila o Burgos pero ya que se está elaborando el documento...

-- **Jesús Camarero-** se está realizando un deslinde en Nájera...

-- **Reyes Rodríguez-** pero no incluye solo...

-- **Manuel Omedas-** el deslinde... vamos a ver. El tema de los deslindes hay un aspecto técnico que podemos abordarlo fácilmente... en colaboración con el gobierno de La Rioja por ejemplo ya se tienen que para los distintos periodos de retorno hasta donde llega la avenida, o sea eso nosotros lo estamos abordando con unas técnicas bastante innovadoras, los LIDA, entonces se está abordando de manera bastante potente, estamos haciendo grandes inversiones en este tema pero eso no nos vale para nada, quiero decir, nos vale para tener una orientación y saber lo que tenemos que..., hasta donde podemos...pensar que puede llegar una avenida para distintos periodos de retorno. Una cosa es eso y otra cosa es decir, y el Dominio público hidráulico llega hasta aquí, o el, o las zonas de policía llegan hasta aquí. Entonces eso es bastante más complejo, es bastante más complejo por lo siguiente: porque en el mundo rural probablemente se pueda hacer pero estamos en un estado de derecho, lo que prima es los, lo que figura en el catastro, o sea, en el registro de la propiedad y entonces hay problemas entre registros de la propiedad, este terreno es mío, aunque evidentemente se ve que prácticamente es del río porque en muchos sitios por ejemplo en el Ebro pues divaga. Nosotros tenemos, porque en la confederación se hizo en 1926, se hizo un vuelo aéreo, una cosa que era insólita en aquellos tiempos, y ahora tenemos pues otros vuelos aéreos que es de dominio público pues entonces ves como divaga. Unas veces han cogido y han quitado tierras de una parte del río, lo han dejado en los otros, y en definitiva, el deslinde administrativo pues es bastante problemático, en puntos determinados se pueden hacer deslindes pero es difícil, y además que tocamos algunas cosas que tienen poco interés pero otras que tocamos con unos intereses privados tremendos. O sea que...

**1h 41'44'' -Gerardo Gonzalo-** yo solo lo he sugerido, soy consciente de la problemática que conlleva todo pero bueno ya que estábamos aquí...

-- **Manuel Omedas**- entonces, el realizar los deslindes para este plan de cuenca lo vemos muy difícil que se pueda poner salvo en algún caso concreto. Por ejemplo, para comentarlo, el deslinde del abastecimiento., o sea el núcleo de Zaragoza, de Zaragoza capital, el deslinde técnico ya hace no se cuanto tiempo que estaba pero los problemas de después llevarlo a la práctica, en cada tramito de río hay un contencioso administrativo, o sea que los problemas son gordos. Entonces, eso es un poco lo que puedo decir yo de los deslindes.

-- **Gerardo Gonzalo**- perdonad que he tenido que salir y no se si lo que has preguntado con la contestación que estás dando es si haces el deslinde de las riberas... que siguiera...

-- **Reyes Rodríguez**- lo he sugerido porque estaba en el proyecto de la cuenca del Ebro en Zaragoza que estaban usando la tecnología Lida y solo quería saber hasta que punto este plan hidrológico va a llevar a cabo...

-- **Manuel Omedas**- eso es algo que nosotros lo queremos poner, llevar al consejo del agua salvo que en reuniones con ayuntamientos o tal que nos digan, oye, en tal sitio tenéis que hacer el deslinde, y nosotros figuraremos con ese punto concreto y lo llevaremos al consejo del agua de la cuenca como que hay que hacer el deslinde en la cuenca., en Nájera por ejemplo, hay que hacer el deslinde..., pues se hará el deslinde... con sangre, sudor y lágrimas porque si en las exposiciones públicas salen bien pues estupendo, pero si no... entonces lo que si que se van a hacer es los vuelos Lida y la, y después el deslinde técnico por decirlo así...

**1h 46'04'' -Gerardo Gonzalo**- si sirve de experiencia hay otra cosa que son la estimación de las riberas que a nombre del estado, que también hay una ley que no ha sido derogada nunca pero que no se han atrevido precisamente nuestros compañeros los ingenieros de montes a terminar de hacer el deslinde de riberas por los problemas que trae quiere decir que en el propio Burgos tenemos riberas estimadas, ya sabes en Sta María del Campo cambiaba de sitio y de eso dependía que se hiciera o no con unos problemas enormes y que eso está completamente parado. Yo lo que intuyo es que no se hará salvo en casos muy puntuales. En la cuenca yo estuve 6 años, había 365 hectáreas y además dependía de quien las había estimado. Cuando había un ingeniero que era muy recto pues ahí era muy ancho el río y llegaba al siguiente término municipal la ribera y era muy estrecho, por lo cual solo produce unas desigualdades enormes y crea muchos problemas con la gente que se cree propietaria.

**1h 46'51'' -Manuel Omedas**- bueno, lo que si ha salido es una directiva de inundación. Entonces hace muy poquito tiempo que nosotros todo eso lo incorporaremos al plan de cuenca todas las rigideces o todo lo que establece esa directiva. Nosotros cuando uno nos pide edificar o todos los planes urbanísticos nos los mandan y nosotros hacemos un informe con las líneas de corriente que es hasta donde pueden edificar. En algunos procesos de participación como por ejemplo en el Río Huerva pues ha habido una reunión para fijar, o sea con los arquitectos y los ingenieros que llevaban las, la parte urbanística de esos términos municipales porque hay mucha presión sobre el río y entonces pues se ha tratado de definir alguna de las medidas para dejar al río que tenga su cauce. Se ha comentado en algunos casos a propuesta también de los propios redactores de los planes generales pues que la edificabilidad de una parte se compensaba con la edificabilidad fuera de lo que es la zona de influencia del río cambiando la edificación de cada zona, pero, y nosotros informamos de lo que serian corrientes de las zonas que pueden verse afectadas por razones de riesgo pero la competencia urbanística el informe nuestro no es vinculante, es perceptivo pero no vinculante con lo cual estamos trabajando en ese sentido. En verdad digo que por muchos sitios hay en esos aspectos hay muchos intereses sobre todo ahora últimamente con los precios de los solares y entonces no es algo que de una manera genérica se

pueda poner en el plan. ¿Algo mas? ¿Queda algún comentario?. La reunión ha sido demasiado discreta, ha venido poca gente, entonces yo creo que la terminamos ya, otras veces solemos estar hasta las 3 o 3 y media, entonces simplemente una cosa de cocina que yo quería comentar antes de que se despidan los miembros de las comunidades autónomas de decir que nosotros con carácter horizontal, o sea para todo el mundo fijamos como una especie de ayuda al transporte que sabemos que lo único que hacemos es compensar un poquito a los que tengan gastos en esta materia, con una ayuda de 60 euros me parece que es así que ahora les pasará M<sup>a</sup> José y por mi parte decir que muchísimas gracias a los que han venido por estar aquí. Las alegaciones o los comentarios que se quieran hacer nosotros estamos en la web esa que figura ahí pero que las Comunidades Autónomas las pueden recibir porque el trabajo no es de la Confederación sino de las Comunidades Autónomas y vuestro. Es de una manera conjunta. Y yo creo que no tengo que decir nada mas.. Pues bueno, muchas gracias a todos.